



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO.

En el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de febrero el año 2025 dos mil veinticinco, estando constituidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Jalisco; ubicada en la calle Independencia No.1, colonia Centro, en la Sala de Juntas a fin de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: "HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO" del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Muy buenos días, compañeras y compañeros regidores vocales, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos.

Acto continuo, procedo a registrar la asistencia de los integrantes.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

1	Presidenta Ana Rosa Vergara Angel	Presente
2	Síndico Noe Ademar Rodriguez Zavala.	Presente
3	Regidor Juan Antonio García Cholico.	Ausente
4	Regidora Susana Melendez Velazquez.	Presente
5	Regidora Alma Rosa Venegas García	Presente
6	Regidora Irma Nayeli Marquez Meza	Presente

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel:

El regidor Cholico me envió un oficio justificando su inasistencia por temas de salud.

Doy cuenta que se encuentran presentes cinco de los integrantes de la presente Comisión, por lo cual puede sesionarse válidamente.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En consecuencia de lo anterior, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, siendo las 18:06 dieciocho horas con seis minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

II. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ALMA ROSA VENEGAS



Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día de la presente sesión, toda vez que fue circulado de manera oportuna a todos los miembros de la Comisión.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Está a su consideración la dispensa de lectura el orden del día circulado con antelación, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad...

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Continuando con el desahogo de la sesión, pasamos al Tercer punto del orden del día.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2025 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto se pretende aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 31 treinta y uno de enero del año 2025 dos mil veinticinco, misma que circulada en su versión estenográfica de manera oportuna, por ella compañeros y comapañeras vocales les pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a dicha acta?

No habiendo ninguna mención, les pregunto que quien este con la afirmativa lo manifieste levantando su mano?

Se aprueba por unanimidad.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN-CIERRE DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR PARTE DEL MTRO. ABRAHAM SANTILLÁN CORTES, TESORERO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto me permito dar cuenta de la comunicación recibida el día 26 de febrero de la presente anualidad bajo el número de oficio HMJ/080/2025, sigando por el Mtro. Abraham Santillan Cortes, Tesorero Municipal, a traves del cual me solicita como Presidenta de la presente Comisión informe a ustedes integrantes vocales sobre el Proyecto de Modificación-Cierre del Presupuesto 2024 del municipio de Juanacatlán, el cual se les circuló como Anexo en la convocatoria respectiva.

Este proyecto se elevará a la consideración del Pleno del Ayuntamiento en la proxima sesión, ya que es indispensable presentar dicho cierre a la autoridad competente que en este caso es la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en terminos de lo señalado en los articulos 33 y 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ANNA ROSA VENEGAS



Por lo anterior y en cumplimiento al orden del día ya aprobado, le cedo el uso de la voz al Tesorero Municipal, Abraham Santillan, a efecto de que rinda un informe sobre el proyecto de cierre-modificación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Adelante Tesorero...

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Buenas tardes a todas y todos esta presentación es para darles informe a usted a ustedes perdón de la modificación del cierre del presupuesto de modificación del cierre 2024, esta modificación se tiene que hacer año con año para hacer un cierre del presupuesto y hacer una comparativa con lo que se había presupuestado con las modificaciones que se hicieron en el año con lo ejercido al final del 2024, o al final de cada ejercicio fiscal, quiero hacer una comparativa para hacerles una mención que en el 2024, se presupuestaron 94,579,601 pesos, obviamente como ya vimos en la aprobación del presupuesto del año 2025, este presupuesto se tiene que hacer conforme a la Ley de ingresos y obviamente es un estimado de lo que se va a ejercer en todo el año, aquí algo importante que tendríamos que destacar, que es una modificación que se hizo el presupuesto de egresos aproximadamente el 5 de septiembre del año pasado está modificación, fue pasada al pleno y también fue aprobada, solamente en el 2024 hubo una modificación en la que la administración pasada hizo una reducción del presupuesto de 94 millones a 89,936,827, o sea una diferencia o una reducción de 4,602,773, al final del año, se cerró el presupuesto con 128 millones 730 mil 686 con 26 centavos este cierre el presupuesto es lo ejercido, ya fue lo que se gastó en su totalidad al 31 de diciembre.

Regidora Susana Melendez Velazquez: A ver ahí y porque primero se hizo una dismunación.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Yo siento que se han de haber confundido en el proyecto, de hecho les quiero preguntar, el oficio me permiti aquí anexarlo con fecha 25 de septiembre el tesorero saliente dirigió un oficio a Victor Lucio para que se hiciera la sesión de modificación de presupuesto. Aquí ellos estan diciendo que es na notificación y ampliación pero realmente lo que ellos hicieron fue reducirlo, realmente no entiendo porque se hace una reducción cuando se supone que anualmente tu haces un estimado y dices sabes que no voy a gastar tanto en, vamos a decir en luminarias, vamos a gastar mas en gasolina y le voy a bajar y le incremento aca, entonces este es el origen de la iniciativa que ellos promovieron, mas adelante vamos a ver el otro oficio donde ya se pone el orden del día, con fecha 25 de septiembre de 2024, el encargado de hacienda en turno, solicita al Secretario General se sesiones el punto de acuerdo de modificación y ampliación de las partidas presupuestales del presupuesto de egresos, es una contradicción porque al final se hizo una reducción con fecha 26 de septiembre del año 2024 de las 17:00 horas se celebra la vigesima segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento en donde se está probando la primera modificación presupuestal. Nosotros como Ayuntamiento podemos hacer todas las modificaciones que queramos en el año siempre y cuando estemos dentro del ejercicio fiscal, este es el oficio que está dirigido por el expresidente saliente, hacia el síndico, haciendo la invitación y circulándole el orden del día en esta no me interesa bueno a mí no me interesa los puntos, los demás puntos que se sesionaron Pero están en el punto número cuarto, la aprobación de la modificación del presupuesto de egresos, dando una reducción, yo siento que fue una una confusión, pero realmente yo no sé lo que estaban tratando al hacer una reducción del presupuesto de egresos, pues obviamente al final si lo comparamos con lo que se ejerció, salimos en

AUNA ROSA VELEGAS



números rojos, entonces me voy a permitir hacer un análisis un poquito más detallado, nos vamos a ir un poquito más rápido porque realmente aquí ya no lo podemos hacer nada solamente les puedo mostrar los números, nosotros tenemos tres fuentes de financiamiento, que es esto, con qué recurso se pagó, vamos a iniciar todo esto de aquí es recurso propio, entonces si lo comparamos con lo que presupuesto la administración pasada con lo ejercido, vamos a ver que casi en todo estamos en números rojos por qué, por la reducción que se hizo vamos a decir, material de limpieza se había presupuestado 84,684, al final se ejerció más y de una diferencia de 48,919, todo esto todas estas partidas son las que se pagaron con recursos propios, si se fijan debido a esta reducción que se hizo todo, es que estamos en números rojos porque, por la reducción del presupuesto de 94 millones a 89 millones.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Yo ahí si me gustaria hacer un parentesis para que ustedes lo comprendan un poquito mas, cuando lo estabamos revisando a detalle, salio por ejemplo consumibles de limpieza, ahí dice que se gastó 194,000 yo le dije, revisando le digo al tesorero, oye tesorero pero lo que se gastó en consumibles de limpieza fue mucho mas, ta revisamos, se gastó pero mucho mas si sumamos nos esta diciendo que hay tres fuentes para pagar, uno es recurso propio, otro fortamun y el otro es participaciones, entonces sumando todo eso pues gasto muchisimo mas de limpieza, pero aquí esta presentado por cada una de las partidas de donde se tomo el recurso. Si se fijan en la primera del ciento once que dice recaudación de ingresos propios hacia arriba es todo lo que se pagó con recurso propio de aquí del municipio, podemos revisar ahí de combustible creo que tan solo de esa partida de recursos propios se gastó 1,486,775.45, pero no quiere decir que es lo único que se hay gastado, FORTAMUN, de participaciones gastó otro tanto que le sumo casi los 12,000,000 millones de pesos que se gastó en gasolina.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Entonces todo esto es de recurso propio.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: De cuanto a cuanto dijiste, de 94 millones a cuanto hizo la reducción.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: A 89, ahorita te voy a pasa la comparativa mira, me voy a ir hasta abajo... Quedo de 89 millones 936 mil 827 pesos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Aquí tambien lo que es importante y vale la pena mencionar, es que nosotros hablamos que nuestro presupuesto es de 95 millones el año pasado en el 2023 se cerró con 97 millones de pesos y el año 2024 cerramos con 128 millones 730 mil, entonces quiere decir que cuando nosotros vayamos a hacer nuestra proyección para el 2025, ya debemos pasarnos de la realidad que estamos hablando de 125 millones de pesos si lo sumamos, si lo vemos que en dos años consecutivos se ha mantenido, por que estamos hablando de 95 millones de pesos, pues obviamente no vamos a cuadrar ahí las cantidades.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Pues aquí nada mas el detalle es que si te acuerdas pues le ha cuestionado a Francisco cuanto, le cuestionamos los dos primeros años cuanto habia ingresado y siempre rebasó los 100 millones de

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ALMA ROSA VENEZAS



pesos, entonces el siguio haciendo el presupuesto en base a 94, pero aquí una de mis dudas es de todo este presupuesto cuanto ejerció el hasta octubre?

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Es mucha informacion, por las partidas y esto es todo lo que se gasto enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio hasta septiembre y resalté los últimos tres meses que son los de nosotros me voy a ir hasta mero abajo y por ejemplo en enero gastó 9,452, 379, esto que incluye, pues gasolina, nomina, utensilios, materiales, obra, todos, en el mes de febrero 11 millones 824 mil, voy a ir cerrando cantidades para irnos mas rapido, en marzo otros 11 millones, en abril 9 millones, en mayo otros 9 millones 800, 12 millones en junio, en julio 10 millones, agosto 13 millones, de hecho estos ultimos meses que es agosto y septiembre son los mas altos porque el gastó 13 millones en agosto y en septiembre incrementó todavía a 16 millones.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Porque ya se iba.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Pudiera ser, estas son las cifras de lo que nosotros hemos gastado, entonces si nos ponemos a analizar de pura nomina son casi tres millones de pesos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Haciendo la suma de lo que nosotros gastamos, octubre, noviembre y diciembre ahí vale la pena mencionar que nosotros recuerden que pedimos un adelanto de participaciones de 3 millones de pesos que van incluidos ahí para el pago de aguinaldos en diciembre, nosotros gastamos 24,000,375, quiere decir que el ejerció 104,256,000 pesos durante los nueve meses que el estuvo aquí.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Cuanto?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: 109 millones...

Regidora Susana Melendez Velazquez: En promedio por mes mas o menos cuanto sería, son 10 meses no?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Son nueve meses.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: 104, 880, 543, sin contar obviamente octubre, noviembre y diciembre. Ya si nos enfocamos a los ultimos meses, esto solamente es octubre, noviembre y diciembre, ya desglosado por capitulo, nosotros gastamos en total esos tres meses 24,335,607 pero hay tomar en consideración que por eje plo de cinco millones que se gastaron en octubre, seis que se gastaron en noviembre, en diciembre se dispara por los aguinaldos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Y la compra de los vehiculos que hicimos tambien, que fue el gasto mas elevado que hemos tenido.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: No se si tengan alguna duda, esto se tiene que someter a la aprobación del Pleno, obviamente ya no se hacen modificaciones ni nada, tenemos que decirle a la auditoria superior esto fue lo que se gastó

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ALMA ROSA VERGARA



Tesorero Abraham Santillan Cortes: Esta cantidad de aquí de lo estimado es conforme a la Ley de ingresos, nosotros esperabamos recuadar 94 millones de pesos, obviamente esta cantidad nos amarrara porque tenemos que basarnos en lo que se aprobo en agosto del 2024, para decir ah vamos a recaudar esto y el presupuesto de egresos 2025, se hizo conforme a esa cantidad. Al final se recaudaron solamente en el 2024, se recuadaron 127 millones, o sea es una diferencia de 33,091,142. Al final se gastaron 128 millones de mas, yo necesito ver si en el 2023, habia dinero restante que pudo haber pasado en el 2024, para yo decir ah mira se recaudaron 127 millones al final pro gastamos 128, eso fue lo que se recaudo en el 2024, pero si paso dinero en el 2023 al 2024, pues obviamente se va a gastar mas evidentemente, yo estoy hablando solamente de lo que entró en el 2024.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero de todas formas te tuvo que haber cuadrado no.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pero haz de cuenta, lo que creo que no queda claro es nosotros gastamos 128 millones de pesos, para gastarlo obviamente tuvo que estar aquí, nosotros estamos sumando lo que había en el 24 no estamos sumando lo que habia en el 23, pero igual manera se puede presentar lo que había en el 23 para verlo.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Ahorita no les puedo decir con exactitud lo que se gasto en el 23, porque ahorita lo que estamos analizando es solamente lo del 01 de enero al 31 de diciembre, entonces si quieren me lo llevo de tarea, mañana yo me comprometo hacerles llegar de donde sale ese dinero dn los registros y ya les digo de donde es del 2023 de que partidas sobran saldos y si se suman al 2024. Me parece mejor a si se hubiera desfasado mucho.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Es un millon o sea.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero asi como puede ser un millon ciento treinta, a lo mejor dejaron cinco o mas.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Como era su mismo ejercicio o sea si lo dejaron, era su mismo ejercicio de cuando se fueron para acá pues obviamente no pero les presentamos de donde quedo.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Porque bueno a mi me queda claro porque es un ejercicio compartido que la mayor parte pertecene a la administración pasada, claro que pues se itne que ajsutar a lo que ellos gastaron en la mayor parte, ya el proximo año pues evidentemente teniamos que desglosar la realidad de ese periodo, nada mas yo si te dejo de tarea ese dato porque te digo fuera mayor, bueno pues me esta sobrando pero aquí te esta faltando, nada mas para que coincidan las cantidades porque bueno yo la otra vez que revisamos, yo si acostumbro a revisar un ejercicio anterior, en este nosotros no estuvimos entonces mo tengo yo los datos de lo que se hizo cuando estabamos en licencia.

[Firma]

[Firma]

ANA ROSA VERGARA

[Firma]



Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: No en ese si estabamos nosotros, fue en septiembre nosotros entramos despues de las elecciones en junio.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Yo me acuerdo que hubo dos sesiones.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pero en ese si estabamos si revisamos el acta de sesión si estabamos y fue cuando ellos hicieron, no se supone, no entiendo como le quitaron dinero al presupuesto si traía unos gastos muy exagerados.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: En el oficio estan pidiedo la ampliación, por eso estoy poniendo el oficio porque supuse que me iban a preguntar entonces lo puse estan solicitando la amplicación, aquí dice modificación y ampliación pero lo que realmente hicieron fue una reducción. No se si despues, yo le decía a la maestra que quería hacer como una estrategia como para que todo saliera en números rojos y que una cierta persona dijera yo trataba de gastar menos y tu te volaste la barda.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Pues sería interesante que nos mandaras el documento que tienes mes por mes los gastos porque eso si sería interesante, no lo teníamos si esos si yo lo había revisado que no sabiamos cuanto se había ejercido hasta octubre y cuanto los tres meses.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Si me los pasas a mi yo se los comaprto.

Tesorero Abraham Santillan Cortes: Entonces como conclusión, esto se eleva al pleno y ya no se puede modificar recurso ejercido y se necesita para rendir cuentas y tener nuenas prácticas como municipio de todo lo que se ejerció con las comparativas de lo aprobado y lo modificado, seria todo.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: No se si haya alguna otra pregunta o algo.

De no ser así continúo con el orden del día.

V.- DICTAMENES A DISCUSIÓN.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto de igual forma les informo que no fueron agendados dictámenes a discusión para esta sesión, por lo que procedo a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VI. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Yo aquí si traigo un asunto vario que mostrarls a ustedes, en la administración saliente nada mas nos dejaron reconocidas cierto numero de deudas, entre esas traemos aquí, tambien se las voy a compartir se las voy a hacer llegar a ustedes, porque tambien se tiene que hacer la mención en el Pleno, para que todos tengamos conocimiento de ello, generó, Francisco generó un contrato de arrendamiento por unos camiones de basura con una razón social que dice... con una persona que se llama Susana

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ANNA ROSA VUEGAS



Lucero Mares, celebró un contrato \$197,200 pesos por el arrendamiento de dos camiones de basura, es un dineral estas hablando prácticamente \$200,000 pesos casi. A nosotros nos dejó tres facturas por pagarle aquí ya lo he estado revisando con el área jurídica y tenemos de dos, o eso se va a un juicio y nos van a estar cobrando intereses, nos van a estar haciendo...

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: De cuanto es

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: \$197, 200 pesos mensuales.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Por ocho meses lo arrendó entre dos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Entre dos es prácticamente casi \$100,000 pesos del camión de basura.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero si le ves no esta tan mal serían \$3,000.00 pesos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Esta carisimo, a mi si se me hace caro.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Tu en cuanto los rentaste.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Yo no estoy rentando ahorita camiones de basura, me lo proponían en \$65,000.00 pesos por mes con todo IVA, \$45,000 pesos mensuales y con el IVA iban a ser \$65,000.00 pesos mensuales.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Y ellos se los estan vendiendo en casi \$100,000 pesos por mes por camión de basura, esos nosotros obviamente lo vamos a estar obligados a pagarle, ya pagamos la primera de las tres facturas y todavía traemos dos facturas pendientes por cubrir.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: A mi no se me hace caro como por el tipo de unidad.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Pero el reconocimiento de deuda no debe de hacerse dentro de una sesión de cabildo?.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: A ver esos estan, no es si queremos reconocer la deuda o no he.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Dices que el ya te dejo reconocida la deuda no?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: No, esto me lo dejó él con un contrato que el celebró y como tal los contratos vienen para las siguientes administraciones, esto lo celebró él creo... no es que yo quiera reconocerlo es un contrato que ellos generaron y como tal estamos nosotros obligados a cumplirlo, no es de que si quiera o no cumplirlo o las deudas o todas las cosas que ellos generaron estamos nosotros obligados a dales seguimiento, solamente lo que voy a hacer a ustedes es comunicarles, ya no se tiene que someter porque es algo que ya esta firmado por las partes correspondientes.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Tambien este mes nos congelaron a nosotros.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero porque no esperas a que te demanden?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Porque miren nosotros tenemos ya un montón de demandas pendientes que nos sale mucho mas caro al municipio



pagar, nosotros ya lo revisamos con jurídico y esta legalmente establecido, no tendía una razón de ser por decir que nosotros no vamos a pagarlo.

Tampoco tenemos evidencia de que si estuvieran trabajando en el municipio o sí?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pues yo aquí, está el contrato, a nosotros no los están prestando sin ningún peso.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Aja si pero meter la demanda es alargarlo porque si hay evidencia que estuvieron aquí y está el contrato.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Ahorita traemos como muestra te acuerdas del papa de Fany Padilla de un tema que traía con Pastor, Francisco en todo momento dijo que ya había pagado la deuda, aquí nosotros tenemos un tema que este mes nos retuvieron \$275,000.00 pesos que nos están cobrando porque la pasada administración giró un cheque por \$200,00.00 pesos es de arrendamiento de prestación de servicios, ojala hubiera sido compraventa, ya fuera nuestro, ese tema parece ser que dan el cheque la otra parte no lo recoge, el chiste es que todavía nos están cobrando intereses de esa deuda que se supone ya se había pagado y este mes nos están reteniendo \$275,000.00 pesos lo acaban de hacer, entonces el área jurídica va a recoger el expediente para ver el porque nos están requiriendo a nosotros esa cantidad.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Pero no sabemos si se pagó o no.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Apenas vamos a ir a recoger el expediente como tal para revisarlo y ya pues finiquitar toda esa situación porque el dijo que la había pagado, no nos dejó que una deuda todavía pendiente por pagar.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Si se pagó se puede recuperar ese dinero.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Lo vamos a pelear aquí nosotros jurídicamente lo vamos a pelear para ver que es lo que está pasando.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Es el primero que te cobran?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Es el primero que nos cobran, está congelado todavía no lo quitan, pero es un dinero que nosotros no podemos mover todavía, cuando nosotros entramos yo sé que ya les había dicho nos dejaron aquí \$100,000.00 pesos de los cuales hay una parte congelada también por temas de deuda, han venido varios proveedores, yo definitivamente por ejemplo vino Ramón trae facturas por medio millón de pesos supuestamente por el tema de la reparación, ya le dije que meta su denuncia correspondiente y pues ahí va a ser a lo que topemos. Lo único si es que nosotros como administración entrante acarreamos con todo los contratos que ellos hayan celebrado debidamente en su momento pues también nosotros nos repercute y en su momento tendríamos que darle respuesta.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Si revisar cada uno.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Bueno yo diría que de todos modos al final de cuentas darles largas al final tu les pagas a ellos y ellos van seguir este dando su participación al señor, entonces dejarlo a...

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pues fíjense que los temas que nosotros tenemos posibilidad de alargarlos lo vamos a alargar el mayor tiempo que se pueda, lo que yo no quiero es que en lugar de deberle vamos a deberle un millón.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Al final de cuentas es cargar con responsabilidades.

ANA ROSA VENEGAS



Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Ah eso si.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Porque el esta bien agusto y el viene todavía pelea y se hace la victima y que en su gobierno transformo partiendo estas pasadas, pero no se hace reponsable entonces aquí, no pasa nada y mientras no pase nada pues pasa otro presidente y otro presidente sigue robando sigue robando y no pasa nada.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pues miren de la parte de nosotros estan las denuncias interpuestas, incluso me acerque con el Diputado Alberto Alfaro el tiene la comisión anticorrupción, le hice un llamado público y necesito que nos apoye con el tema, traemos de recurso estatal y de recurso federal, nosotros traemos ahorita una gran problemática con la recolección de basura, ahorita estas personas nos han estado prestando los camiones, sin embargo ahorita trabajando nada mas traemos un camión de ellos, y un camión de nosotros los camiones de nosotros se les ha invertido como no tienen una idea en estar reparando, en traer gruas de Matatlán para aca, de eso estan las denuncias presentadas. Yo estoy segura que si se le tiene que dar seguimiento tal como el Fiscal del Estado como los diputados por el tema federal pues se le tiene que dar seguimiento a esto.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Con el tema de o sea, como tu en tu momento decidiste continuar con la beca porque no es una, no veo otra manera de llamarlo lo de Alexis Chavez, mas que una beca por parte del municipio a ella, entonces o sea, para que todavía sigan ellos beneficiandose y sabemos que esa no esta legal entonces... ya no es justo que se le siga otorgando.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: No es como tal una beca yo desde el primer día.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: No o sea yo le llamo una beca porque juridicamente no tiene una razón de ser.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Si hay, el tribunal de arbitraje no se si te lo mencione a ti, igual se los puedo mostrar, esta sentenciando al ayuntamiento, y en su momento Francisco todos aceptaron ese convenio, yo lo hubiera quitado desde un principio, pero recabando los datos la Junta de conciliación y arbitraje le esta mandando al municipio que le otorgue esa cantidad, ellos al final lo dejaron de manera debidamente juridicamente establecido.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero si hay forma a lo mejor de pelearlo.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pero ahí es un tribunal el que esta ya a nosotros ordenando, igual yo encantada de la vida.

Es una orden que nos esta dando a nosotros como municipio y el tribunal te dice, te sentencia al municipio, ahí esta la sentencia dada, en su momento la firmaron.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero ahorita ya cambió, podemos verlo porque hasta cierto punto el tribunal ya estan cambiando en el tribunal, pues para hablar con ellos.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Yo no tengo ningún inconveniente he, aquí estan los documentos la setencia aquí esta la podemos revisar.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Porque si tienes muchos comopromisos pero tampoco estamos en condiciones de endrogarnos, y tenemos que tener un plan de austeridad y ver de donde se puede sacar el dinero para que vayas saliendo a los compromisos porque al fin de cuentas eso te va a comer y no va haber dinero para obra, hay cosas que ahorita urgen y pues no hay dinero entonces, pues de donde se le pueda rascar y si reniegas tu pues que renigues el otro, al fin de cuentas hasta donde yo me acuerdo en el dictamen no aparece

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
ALMA ROSA VENEGAS



cuando tenemos la obligación, o sea el día de la sesión de comisión no decía hasta que sea mayo de edad, pero no se presentó, porque no lo firmabamos, pero en la comisión no se habló de que iba a ser de por vida.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Fijate que ni siquiera se subió al Pleno, yo de eso tenía la duda y no tenía la validez necesaria, lo único malo es que se fueron a otra instancia y esa instancia nos da la sentencia a nosotros y es por eso que se continuó dando.

Pero eso fue primera instancia o segunda instancia.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Necesito ver el documento, lo podemos revisar y yo la verdad no tengo ningun compromiso absolutamente para seguir dando ninguna cantidad.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Porque si es así podemos pelear jurídicamente y vemos al tribunal que le caiga la revisión del asunto me explicó, metemos un amparo para que analicen de fondo de situación con los argumentos del ayuntamiento y que jurídicamente se este viendo.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En el momento en el que quieran venir aquí con Hugo, igual cualquiera de ustedes lo puede solicitar eso y nosotros en la mejor disposición porque no tengo yo ningun compromiso.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Y si pagamos mensualmente el despacho jurídico pues ellos son los que tendrían que ver.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pero tenemos que solicitarlo porque no hemos solicitado eso, porque como ya había una sentencia.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Pero con un amparo yo creo que si, o sea tu te puedes amparar al pago por no cumplir con todas las características para ser una pensión, por eso le llamo yo becas porque jurídicamente no tiene ningun fondo, entonces debemos pelear el fondo del derecho que ella no es titular de ese derecho, ante el ayuntamiento me explico.

Regidora Susana Melendez Velazquez: O sea todas las irregularidades que hubo desde un principio porque desde un principio hay antecedentes, donde se le dijo que su esposo lamentablemente murió pero era regidor, etcetera.

Regidora Irma Nayeli Marquez Meza: Si jurídicamente tendríamos que pelear el fondo si me explicó, el argumento ella es beneficiada en derecho por ser la madre y el hijo, pero nosotros no somos objetos del derecho porque como tal el fallecido no era un trabajador del ayuntamiento y la ley que yo sepa no habla que cuando nosotros no somos miembros del ayuntamientos o funcionarios por elección popular tengamos derecho a esos, ni siquiera tenemos el foviste de trabajadores del estado entonces tenemos que pelear el fondo de la adquisición del derecho.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: De hecho cuando lo presentaron cuando estabamos en la administración de Cuco se les negó por esa situación con Adriana tambien se les negó por esa situación, con ella ya fue donde se aprueba y de ahí para adelante esto viene hasta que cae una sentencia, pero igual ahí esta el documento.

Si no existe ningun punto de interes continuó con el siguiente punto del orden del día.

VIII.- CLAUSURA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ALMA ROSA VENEZAS



Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión. Muchas Gracias por su asistencia.

LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL.
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
PRESUPUESTO.**

SÍNDICO NOE ADEMAR RODRIGUEZ ZAVALA.
VOCAL.

REGIDORA SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ.
VOCAL.

ALMA ROSA VENEGAS
REGIDORA ALMA ROSA VENEGAS GARCÍA
VOCAL.

AUSENTE
REGIDOR JUAN ANTONIO GARCÍA CHOLICO
VOCAL.

REGIDORA IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA.
VOCAL.